Naciones Unidas S/PV.5134



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5134ª sesión

Viernes 4 de marzo de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Sardenberg	(Brasil)
Miembros:	Argelia	Sr. Benmehidi
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Adechi
	China	Sr. Wang Guanya
	Dinamarca	Sr. Faabourg-Andersen
	Estados Unidos de América	Sr. Fendrick
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzanía	Sr. Mahiga
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

Presentación de información por el Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

05-25565 (S)



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Presentación de información por el Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Dimitrij Rupel, Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, doy una cordial bienvenida al Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia, Sr. Dimitrij Rupel, y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión el Consejo de Seguridad escuchará una presentación de información a cargo del Excmo. Sr. Dimitrij Rupel, Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia. Tengo ahora el honor de darle la palabra.

Sr. Rupel (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera darles las gracias a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por haberme invitado y por haberme brindado la oportunidad de intervenir ante este distinguido grupo de representantes.

Es para mí un placer y un honor dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

No es este el mejor de los momentos para ser el Presidente en ejercicio de la OSCE. Como sin duda el Consejo sabe, la OSCE todavía no tiene presupuesto para 2005, transcurridas ya unas 10 semanas de este año; tampoco tiene un acuerdo sobre una nueva escala de cuotas. Se está celebrando un animado debate de alto nivel acerca del futuro de la organización. Todo esto tiene lugar en un año en que la OSCE tendría que estar celebrando su contribución a la promoción de la seguridad y la cooperación en Europa, reflexionando sobre los 30 años transcurridos desde que se firmara el Acta Final de Helsinki y los 15 años transcurridos desde que en la Carta de París se expusiera una visión de una Europa entera y libre.

Uno podría preguntarse si es verdad que la OSCE está en crisis. Les respondo que no hay duda de que está en transición. Algunos Estados participantes se han quejado de la aplicación de dobles raseros y han pedido que se examine la manera en que la OSCE supervisa las elecciones. No se alcanzó un acuerdo para prorrogar el mandato de la operación de vigilancia fronteriza en Georgia. No hubo consenso entre los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados de la OSCE al término de las dos últimas reuniones del Consejo de Ministros.

En respuesta a los pedidos de reforma, he designado a un grupo de personas eminentes para que formulen recomendaciones sobre el fortalecimiento de la eficacia de la OSCE. Ello irá seguido de consultas de alto nivel y, posteriormente, de una reunión del Consejo de Ministros en Ljubljana. Hay un grupo de trabajo sobre la reforma que está examinando, entre otras cosas, la actualización del reglamento de la organización. Se ha adoptado una decisión que aclara y fortalece el mandato del Secretario General, y actualmente estoy buscando un sucesor para Ján Kubiš, cuyo mandato vence en junio. También estamos estudiando la manera de mejorar la eficacia de nuestras operaciones sobre el terreno.

Considero que este proceso es una oportunidad en lugar de una crisis. A mi juicio, los cuestionamientos de la pertinencia y la dirección estratégica de la OSCE han sacado a algunos Estados de su complacencia y han sacado a relucir algunas cuestiones que llevaban algún tiempo latentes. Si bien hay firmes diferencias de opinión acerca de la seguridad en Europa, la OSCE es el lugar ideal para hablar de ellas. Así que hablemos. Y, si hay que mejorar las cosas, hagámoslo.

Una de las virtudes de la OSCE es su capacidad de adaptarse a los desafíos del momento. Los cambios que se han producido en la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Consejo de Europa reflejan una Europa en transición, en parte como consecuencia de la ampliación de la

Unión Europea y de la OTAN, pero también debido a la necesidad de encarar nuevas amenazas a la seguridad. Para que sigan teniendo pertinencia, las organizaciones deben seguir siendo dinámicas, y la OSCE no es una excepción en este sentido. Así pues, acojo con agrado el debate sobre la reforma y las iniciativas encaminadas a seguir fortaleciendo la organización, no a acabar con ella.

Como el Consejo sabe, la OSCE es un acuerdo regional en el sentido del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, leímos con interés el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio (A/59/565) y esperamos que se adopten decisiones audaces, tales como utilizar más el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y seguir aumentando la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales.

La OSCE pasó por un proceso semejante hace dos años, cuando elaboró la Estrategia para contrarrestar las amenazas a la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI, que fue aprobada en la reunión del Consejo de Ministros que tuvo lugar en Maastricht en diciembre de 2003. Considero que, con la puesta en práctica de la Estrategia, la OSCE puede asumir parte de la carga de las Naciones Unidas en la zona que le compete. Como observó el Grupo de las Naciones Unidas, la capacidad del Consejo de Seguridad de prevenir y encarar más proactivamente las amenazas podría fortalecerse mediante una utilización más plena y productiva de las organizaciones regionales. La OSCE está en buenas condiciones y bien preparada para participar.

El Grupo también llegó a la conclusión de que las Naciones Unidas deberían aprovechar mejor los mecanismos de alerta temprana de las organizaciones regionales y basarse en sus parámetros normativos para orientar los esfuerzos preventivos. La OSCE tiene una reputación bien merecida en materia de alerta temprana, intervención temprana y prevención de los conflictos. Hay esferas, tales como la prevención de los conflictos interétnicos y la reglamentación del marcado y el rastreo, así como la intermediación en el comercio y la transferencia de armas pequeñas y ligeras, en las cuales nuestras normas son aún más progresistas que las de las Naciones Unidas. La OSCE también coordina la asistencia sobre la ratificación y la aplicación de los 12 convenios y convenciones de las Naciones Unidas contra el terrorismo y sus protocolos. Además, trabajamos con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa sobre la manera de encarar las amenazas económicas y ambientales a la seguridad. Nos complementamos muy bien en nuestra labor y hay posibilidades de una mayor cooperación.

En Kosovo la OSCE es parte integrante de la estructura fundamental de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Ese es un buen ejemplo de cómo una organización regional puede complementar la labor de las Naciones Unidas y aumentar su capacidad. En este año importante para Kosovo, estimo que la OSCE puede desempeñar un papel clave en el proceso de revisión de normas y seguir siendo parte de la presencia internacional en Kosovo. La OSCE tiene conocimientos especializados considerables en cuestiones relativas a las minorías nacionales, la actuación policial y la creación de instituciones públicas eficaces, que son capitales para el desarrollo pacífico y sostenible de Kosovo. Se debería aprovechar al máximo el potencial de la OSCE.

El caso de Kosovo pone de relieve una cuestión que tenemos que resolver en la comunidad internacional, en particular en la zona de la OSCE, a saber, conciliar el deseo de libre determinación con el mantenimiento de la integridad territorial de los Estados. En algunas regiones de Moldova y de Georgia y en el territorio de Nagorno-Karabaj que es objeto de una controversia, la OSCE está tratando activamente de resolver los conflictos a los que a veces se califica de congelados, pero que recientemente han comenzado a descongelarse.

En esos casos la OSCE tiene mandatos claros y es uno de los principales organismos sobre el terreno. Tal vez haya otros casos de autonomía objeto de controversia de los que la OSCE podría ocuparse.

Me alienta el progreso lento, pero constante, que se está logrando en el diálogo entre Armenia y Azerbaiyán.

Espero que los cambios recientes en Ucrania y el nuevo clima postelectoral en Moldova hagan posible un nuevo intento de resolver el conflicto del Transdniéster.

Además, la OSCE está trabajando con las partes interesadas para reducir las tensiones en Osetia meridional (Georgia) y para promover la desmilitarización, fomentar la confianza y lograr una solución duradera.

En todos esos casos, insto a los miembros del Consejo de Seguridad —en particular a aquellos que actúan como mediadores en esos conflictos o aquellos

que tienen influencia sobre las partes— a que apoyen los esfuerzos de la OSCE. A las organizaciones interestatales les resulta difícil tratar con agentes no estatales, incluso si, en algunos casos, se trata de las autoridades de facto. Hay ocasiones en las que la influencia de Estados poderosos —como los miembros permanentes del Consejo— puede ser determinante. Insto al Consejo a que ejerza presión en el contexto de los esfuerzos de mediación de la OSCE para ayudar a resolver esos conflictos de larga data.

Otra cuestión importante que figura en el informe del grupo es la discordancia entre el concepto de la responsabilidad de proteger y el principio de la no injerencia en los asuntos internos de un Estado. Se trata de una cuestión con respecto a la cual la OSCE tiene una posición muy clara y progresista, al menos por lo que se refiere a los derechos humanos. En 1991, en una reunión que se celebró en Moscú, los Estados de la OSCE acordaron que

> “los compromisos asumidos en lo tocante a la dimensión humana de la [OSCE] son cuestiones de interés directo y legítimo para todos los Estados participantes y no pertenecen exclusivamente a los asuntos internos del Estado en cuestión.”

Esa intrusión legítima es la base sobre la que los Estados participantes se piden cuentas unos a otros acerca de la aplicación de los compromisos que acordaron conjuntamente. Esto justifica que las misiones de la OSCE en los Estados participantes ayuden a los Estados receptores a ocuparse de problemas concretos. También es la razón por la que el Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales y el Representante encargado de la libertad de los medios de información pueden, respectivamente, ir a cualquier Estado de la región de la OSCE para prevenir un conflicto interétnico y velar por el respeto de la libertad de información. Considero que ese tipo de compromiso profundo no tiene precedentes; hay que conservarlo, y a la vez velar por que esto se haga con un espíritu de cooperación.

En el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio se destacan varias amenazas a la seguridad internacional de las que ningún Estado o región del mundo está a salvo. En nuestro mundo interconectado, la seguridad es indivisible. Los problemas multifacéticos requieren una respuesta multilateral en la que se adopte una perspectiva amplia de la seguridad. La OSCE está haciendo lo que le corresponde. Como ya he señalado, está a la vanguardia de la alerta temprana y la prevención de conflictos. Tiene una función limitada pero muy centrada en la solución de conflictos y una trayectoria reconocida en materia de rehabilitación y consolidación de la paz después de los conflictos. Se trata de una organización incluyente y realmente regional que brinda un foro de gran valor para dialogar sobre cuestiones de seguridad que nos preocupan a todos. Cuenta con instituciones excepcionales que tienen mandatos categóricos relativos a las minorías nacionales, la libertad de los medios de comunicación, las instituciones democráticas y los derechos humanos. La OSCE es el principal órgano de observación electoral de Europa y sus informes se consideran un importante sello de control de calidad. Las 18 misiones de la OSCE sobre el terreno constituyen una presencia sobre el terreno de incalculable valor y ofrecen asistencia concreta a los Estados participantes. Además, la OSCE ha desarrollado rápidamente la capacidad de ocuparse de las nuevas amenazas a la seguridad, como en la lucha contra el tráfico, en materia antiterrorista, en gestión fronteriza y en acción policial.

A la hora de hacer frente a las nuevas amenazas en materia de seguridad, lo primordial para la OSCE es defender el Estado de derecho. Por ejemplo, debemos estar seguros de que los esfuerzos para combatir el terrorismo no se lleven a cabo en contravención de los derechos humanos, de que los agentes fronterizos adquieran técnicas sofisticadas y un código de conducta adecuado y que la trata de seres humanos se combata con actividades eficaces de investigación, aplicación de la ley y procesamiento judicial.

La actividad policial es un ejemplo clásico. En muchas situaciones de tensión, no hacen falta cascos azules; lo que hace falta es una policía eficiente. La buena labor policial tiene una función fundamental que desempeñar en la prevención de los conflictos, la preservación de la estabilidad social durante las crisis políticas y la rehabilitación de una sociedad después de un conflicto. Sin una aplicación efectiva de la ley, el respeto del Estado de derecho y el buen funcionamiento de las instituciones responsables de defenderlo, hay muy pocas probabilidades de desarrollo social, político o económico de un Estado. La OSCE dirige unidades de desarrollo policial en los Balcanes occidentales. En Kirguistán se ha puesto en marcha un programa de asistencia policial y se están preparando otros programas similares en Armenia, Azerbaiyán y Georgia. Actualmente no hay ninguna otra organización internacional

que posea la facultad de fortalecer la capacidad de aplicación de la ley a largo plazo y de crear instituciones en la región de la OSCE en los Estados más vulnerables a la delincuencia, la corrupción y las violaciones de los derechos humanos.

He hecho hincapié en la labor policial porque es un buen ejemplo del tipo de labor programática y práctica que la OSCE realiza para ocuparse de las necesidades de los Estados y las comunidades de toda Europa. Los Estados no deben subestimar ni dar por sentada la labor silenciosa, pero útil, que organizaciones como la OSCE llevan a cabo para que el mundo sea un lugar más pacífico. Podemos hacer las cosas mejor, y celebro que en ambos lados se hable de reforma, pero en este proceso no debemos perder de vista las buenas cosas que hacemos, los compromisos importantes que se han acordado por consenso y los méritos del multilateralismo efectivo.

Europa todavía no es tan completa y libre como se previó en la cumbre de la OSCE celebrada en París en 1990. Queda mucho trabajo por hacer, y debemos mantenernos alerta para que el progreso que se ha conseguido en los últimos años no se eche a perder. Estoy seguro de que el proceso de reforma hará que incluso más personas —y, en particular, Estados— sean conscientes —o se acuerden— de la utilidad de la OSCE y los inducirá a invertir los recursos y la voluntad política necesarios para que sea aún más eficaz.

La OSCE también debería estar más dispuesta a compartir su experiencia y sus conocimientos con otros. En 2004, la OSCE, a pedido de las autoridades afganas, envió un equipo de apoyo electoral al Afganistán. Este año la OSCE envió un equipo de evaluación de necesidades a los territorios palestinos para determinar qué ayuda podía ofrecer la OSCE en las elecciones. Mongolia se ha convertido en Asociado de la OSCE para la Cooperación. Por lo tanto, el Consejo puede constatar que la OSCE tiene incidencia más allá de su vasta región, y que podría desarrollar incluso más tales relaciones.

El mundo ha cambiado drásticamente en los 30 últimos años desde que un grupo de 35 jefes de Estado se reunió en Helsinki el 1º de agosto de 1975 para firmar un Acta Final dedicada a mejorar e intensificar sus relaciones y contribuir a la paz, la seguridad, la justicia, la cooperación y el acercamiento en Europa. La OSCE también cambió drásticamente en ese momento, ya que dejó de ser una conferencia para convertirse en una organización sumamente sofisticada. Sin embargo, el reto sigue siendo el mismo para los Estados que participan en la OSCE: promover mejores relaciones entre sí y velar por unas condiciones en las que sus ciudadanos puedan vivir en una paz verdadera y duradera. Debemos seguir trabajando conjuntamente para lograr ese objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Dado que no hay lista de oradores, invitaré a los miembros del Consejo que deseen formular preguntas al Presidente en ejercicio a que se lo indiquen a la Secretaría a partir de ahora.

Sr. Motoc (Rumania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo muy cálidamente por haber asumido la Presidencia del Consejo. Espero que coseche muchos éxitos en ese cargo y estoy seguro de que así será. Le garantizo que puede contar con la plena cooperación de mi delegación en ese sentido.

Quisiera dedicar unas palabras muy especiales de agradecimiento al Embajador Adechi y a su equipo por la excelente labor que llevaron a cabo durante la Presidencia de Benin en el mes de febrero.

Pasando a las cuestiones que debemos abordar hoy, quisiera hacer una breve observación y formular dos preguntas. En primer lugar, quisiera felicitar al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Dimitrij Rupel, por su declaración muy perspicaz y franca. Eslovenia es uno de los asociados valiosos de Rumania en la OTAN, y la Unión Europea, así como en las cuestiones regionales y, desde la perspectiva particular de nuestras relaciones bilaterales, quisiera desearle al Sr. Rupel un mandato muy exitoso como Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Tras dos meses de haber iniciado ese mandato, podemos ya percibir su enfoque directo, dinámico y ambicioso de los asuntos más acuciantes del programa de la organización. A Rumania le complace en particular la atención que se presta a la cuestión de Kosovo, que es un reto para los Balcanes occidentales y para toda Europa en el período que se avecina.

El Sr. Rupel formuló hoy varias observaciones profundas en las que seguiremos centrando nuestra atención a lo largo de 2005. Una de ellas se refiere al grado de eficacia de la gestión multilateral de los llamados conflictos congelados. Esas prolongadas situaciones de conflicto son problemas terribles para las regiones donde subsisten. Estoy seguro de que con el enfoque de “la copa medio llena” se consideraría que al

menos está bien que esas personas hayan dejado de luchar entre sí. No obstante, la perspectiva de "la copa medio vacía" muestra que esas situaciones plantean a la comunidad internacional amenazas que crecen constantemente. Las zonas que quedan fuera de los mandatos y arreglos internacionales son un gran impedimento para el desarrollo de los países y las regiones a las que pertenecen y a menudo tienden a convertirse en caldos de cultivo de la delincuencia organizada, el tráfico ilícito, el contrabando, la proliferación y, no menos importante, el terrorismo.

Rumania está convencida de que las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad —que, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, tiene la responsabilidad primordial de mantener la seguridad internacional— y organizaciones como la OSCE pueden y deben hacer más para propiciar la solución de esas situaciones. En este orden de ideas, quisiera pedir la opinión del Sr. Rupel sobre dos cuestiones. En primer lugar, ¿podría explayarse en cuanto a los objetivos de la Presidencia de la OSCE con respecto a medidas adicionales para la solución de los conflictos congelados? Asimismo, sobre esta misma cuestión, ¿cómo evalúa las posibilidades de la relación entre la OSCE y las Naciones Unidas para hacer frente a los conflictos congelados y prolongados y para actuar en la prevención de los conflictos? En segundo lugar, ¿podría ahondar un poco más en el enfoque de la Presidencia de la OSCE con respecto al conflicto de la región del Transdniéster en la República de Moldova?

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Rumania las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Fendrick (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Ministro de Relaciones Exteriores: Gracias por su intervención de hoy en la que nos ha expuesto claramente las capacidades singulares de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que la han hecho tan eficaz para garantizar la paz y la seguridad. En sus observaciones planteó usted algo que también ha señalado el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, del Secretario General, a saber, que las Naciones Unidas deben cooperar más a menudo y mejor con las organizaciones regionales. Destacó usted que la alerta temprana, las medidas prontas y la prevención de los conflictos son parte de una esfera en la que se puede cooperar más. Para ahondar en la pregunta que en su esencia es prácticamente la misma del Embajador Motoc, en la práctica, ¿cómo cree usted que pueden mejorar su cooperación ambas organizaciones con miras a tomar la iniciativa para impedir las amenazas y responder a ellas?

La segunda pregunta que quisiéramos hacerle es la siguiente. Se refirió usted al éxito de los equipos de asistencia a las elecciones de la OSCE enviados al Afganistán y a la Autoridad Palestina, y afirmó que la OSCE podría desarrollar sus relaciones más allá de la región de la OSCE e incluso en otras partes. ¿Qué posibilidades ve usted para la OSCE y sus conocimientos especializados fuera de la región de la OSCE?

Sr. Konuzin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darles la bienvenida a usted y a su delegación y felicitarlo por haber asumido el Brasil la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de marzo. También damos las gracias al Embajador Adechi y a toda la delegación de Benin por la labor desempeñada al presidir la labor del Consejo durante el mes de febrero.

Nos complace contar con la participación en la sesión del día de hoy del Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia, Sr. Rupel.

Rusia ha apoyado las prioridades fundamentales propuestas por la Presidencia de Eslovenia en el Consejo Permanente de la OSCE, cuyo propósito es garantizar la reforma, la revitalización y el restablecimiento del equilibrio en la labor de esa organización en tres esferas: la seguridad, la economía y el ámbito humanitario. Tomamos nota en particular de la necesidad que se señaló de fortalecer el papel de la OSCE en la esfera de la seguridad. En efecto, para que la OSCE pueda hacer realidad plenamente su objetivo original de ser un foro para el diálogo amplio en plena igualdad sobre las cuestiones más importantes, se necesita superar los desequilibrios funcionales y territoriales artificiales que han surgido en la labor de esa organización.

Nuestra delegación siempre ha propiciado el desarrollo integral y el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad, por una parte, y los acuerdos regionales y subregionales, por la otra, sobre la firme base de la Carta de Naciones Unidas, en particular su Capítulo VIII, teniendo debidamente en cuenta las ventajas comparativas de cada una de esas organizaciones.

Observamos con satisfacción que, como mecanismo regional, la OSCE ha establecido una cooperación estrecha y productiva con las Naciones Unidas en un número considerable de esferas clave, ante todo en las relacionadas con la seguridad y la solución de conflictos regionales. Por no citar más que ejemplos del programa del Consejo de Seguridad, podemos referirnos a Abjasia (Georgia) y a Bosnia y Herzegovina. Tomamos nota en particular de las contribuciones de la OSCE en la aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad relativa a Kosovo (Serbia y Montenegro). La misión de la OSCE en esa región, que es uno de los componentes de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, está desempeñando un papel importante, en particular en la observación y promoción del respeto de los derechos humanos y la supervisión de los medios de difusión locales.

En ese contexto, quisiera formularle al Sr. Rupel dos preguntas. Primero, ¿qué medidas adicionales deben adoptarse para garantizar una protección verdaderamente equitativa de los derechos humanos para todos los habitantes de Kosovo, ante todo los miembros de las minorías no albanesas? Segundo, a la luz de las experiencias negativas de marzo de 2004, ¿qué medidas la OSCE tiene previsto adoptar en Kosovo —en cooperación, por supuesto, con las Naciones Unidas— para evitar que se repitan manifestaciones extremistas por parte de los medios de difusión locales y las organizaciones de la sociedad civil?

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Johnston (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, quisiera felicitar al Brasil por haber asumido la Presidencia. Hago votos por el éxito de su programa de trabajo para este mes y le ofrezco nuestra plena cooperación. También quisiéramos dar las gracias y felicitar al Representante Permanente de Benin y a su delegación por los notables esfuerzos que realizaron durante el mes de febrero.

El Reino Unido apoya firmemente a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y, por ello, agradecemos mucho al Ministro la información que nos ha presentado esta mañana. Queremos que la OSCE sea activa y eficaz y que se ocupe de todo lo que comprende su mandato. Acogemos con agrado el trabajo que lleva a cabo en la esfera de la seguridad, al alentar a los Estados miembros a firmar las convenciones de las Naciones Unidas relativas a las actividades terroristas. Celebramos el hecho de que haya contribuido en general a que se apoyen las normas internacionales acordadas por todos nosotros y que han quedado plasmadas en los acuerdos de las Naciones Unidas y en otros acuerdos. También consideramos que aporta una contribución muy importante a la consolidación de la democracia en Kosovo y en toda la región. Pese a que celebramos las iniciativas encaminadas a la reforma y el informe del grupo de personalidades, opinamos que es importante que no se emprendan nuevas actividades a costa de funciones tan importantes como las relativas a los derechos humanos y la consolidación de la democracia.

En ese contexto, quisiera hacer dos preguntas al Ministro. Primero, ¿cómo evalúa usted la capacidad de la OSCE de asumir nuevas actividades y, al mismo tiempo, seguir siendo igualmente eficaz, e incluso serlo más, en las esferas en que se especializó hasta la fecha? Segundo, habida cuenta de la ampliación de las actividades de la Unión Europea en la esfera de la prevención y la solución de los conflictos, a raíz de la Política Europea de Seguridad y Defensa y sus aspectos militar y civil y de otras cuestiones de la estrategia de seguridad europea, ¿cómo podemos lograr una relación complementaria y efectiva entre la Unión Europea, la OSCE y otros agentes para abordar eficazmente la seguridad europea en el sentido más amplio de la palabra, tanto geográfica como funcionalmente?

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Reino Unido por las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al Sr. Rupel, para que responda a las observaciones y las preguntas que se han planteado.

Sr. Rupel (*habla en inglés*): No sé si seré capaz de responder a todas las preguntas como se espera, pero haré lo que pueda. Intentaré responderlas una tras otra, en el orden en que me las plantearon.

En cuanto a los conflictos congelados y su gestión eficaz, en primer lugar quisiera decir que, en términos generales, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) se dedica fundamentalmente a la prevención de los conflictos, pero también desempeña un papel importante en su solución. Los lugares o destinos evidentes son Osetia

Meridional, el Transdniéster y Nagorno-Karabaj; como bien saben los miembros del Consejo, hemos estado trabajando en esos lugares. No se trata tanto de lo que puedan hacer las Naciones Unidas por la OSCE, sino de lo que la OSCE pueda hacer por las Naciones Unidas. Ese fue el punto de partida, o la cuestión subyacente, de mi declaración de hoy y también es el motivo por el cual me encuentro aquí el día de hoy. La solución eficaz de los conflictos por conducto de la OSCE se intentará primero sin imponer una carga a las Naciones Unidas. En términos generales, podríamos esforzarnos más por intercambiar más información sobre la alerta temprana, de modo que vaya seguida de medidas tempranas.

En cuanto a las medidas adicionales, el modo de combinarlas, promoverlas y lograr una sinergia entre la OSCE y las Naciones Unidas, ya dije algo en ese sentido. No obstante, esta pregunta no sólo me la hizo el representante de Rumania, sino también otros colegas. La OSCE considera extremadamente importantes sus vínculos con las Naciones Unidas, y realmente me fascina poder reunirme hoy con el Consejo. Como organización regional, la OSCE contribuye de forma sustancial al mantenimiento de la paz y la seguridad en su ámbito de competencia y a la verdadera aplicación de los documentos y principios de las Naciones Unidas. Me complace observar que la cooperación entre ambas organizaciones —una más amplia e importante y la otra que representa a sus 55 miembros— es estrecha y sigue consolidándose. Con respecto a muchas cuestiones, nuestras dos organizaciones trabajan en estrecha sinergia. En particular, colaboramos muy estrechamente en la lucha contra el terrorismo con el Comité contra el Terrorismo del Consejo y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Mantenemos vínculos estrechos con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) —ya lo mencioné en mi exposición— y trabajamos en estrecha colaboración con las Naciones Unidas en esa esfera, sobre todo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Espero que esa cooperación quede reflejada en una resolución de la Asamblea General relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa; no pudo alcanzarse un acuerdo al respecto en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea. Actualmente estamos intentando alcanzar un consenso sobre esa decisión. Nos complacen mucho las iniciativas encaminadas a profundizar la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. También tomamos nota de los llamamientos que se hacen en el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio (A/59/565) para que se entable una relación de trabajo más estrecha con las organizaciones regionales, sobre todo en las esferas de la alerta temprana y la prevención de conflictos. Nos interesa examinar más esa cuestión.

Ahora pasaré a Transdniéster. Esta cuestión tendrá que abordarse en un futuro cercano, porque es un foco de inestabilidad peligroso no sólo para Moldova, sino también para Ucrania. Los cambios registrados en Ucrania y la nueva línea de los dirigentes moldovos nos permiten buscar soluciones. Si se controla decididamente la frontera de Ucrania con el Transdniéster o por así decirlo la frontera de Moldova del lado de Ucrania, en pocos meses se podría convencer a Tiraspol de que la actual situación no es sostenible. Considero que la descentralización y un gobierno autónomo sólido no sólo ofrecerían Transdniéster la oportunidad de reintegrarse, sino que también contribuirían a la democratización de Moldova.

Doy las gracias al representante de los Estados Unidos por las preguntas que ha formulado sobre la relación entre las Naciones Unidas y la OSCE; he intentado responderle parcialmente.

En cuanto a nuestras experiencias al ir más allá de nuestra esfera de operaciones habitual, evidentemente tendremos que reforzar nuestras capacidades técnicas y ocuparnos de los problemas que hay sobre la mesa, tales como el presupuesto y las escalas de cuotas. También estamos atravesando una pequeña crisis de gestión relativa al nuevo Secretario General. No obstante, ciertamente estimo que la OSCE debe considerarse una organización que fue concebida para que colaborara estrechamente con las Naciones Unidas y hacer, siempre que sea posible, el trabajo propio de las Naciones Unidas, o un trabajo que esté en perfecta armonía con la Organización, quizá en los lugares en los que las Naciones Unidas no podrían trabajar por sí solas.

Ahora quisiera responder a las preguntas que me ha hecho el representante de la Federación de Rusia. Estoy completamente de acuerdo con lo que dijo sobre el problema del equilibrio. Yo mismo, por así decirlo, presenté la Presidencia de Eslovenia diciendo que se necesitan las tres erres: reforma, revitalización y reequilibrio. Por “reequilibrio” entiendo que debemos establecer un mayor equilibrio entre los tres componentes

de nuestra organización: la dimensión económica y ecológica, la dimensión humana y, de hecho, la dimensión política y militar. Necesitamos una relación o una actitud más equitativa hacia todos estos componentes.

Al respecto, hemos propuesto algunas medidas y hemos hablado con los representantes de la Federación de Rusia acerca de las conferencias, los seminarios y los grupos de trabajo que ha propuesto esa delegación. En mi opinión, esas conversaciones, relacionadas, por ejemplo, con la celebración de conferencias sobre seguridad energética y doctrinas militares, han sido en extremo interesantes y sumamente importantes. Por ello, consideramos que, en ocasiones, deberíamos detenernos un instante y tratar de ver qué resulta conveniente para todos o para la mayoría.

Sin lugar a dudas, espero que podamos resolver nuestras diferencias con relación a la escala de cuotas, a fin de que podamos encarar los problemas externos sin tener que preocuparnos tanto por los problemas internos. Considero que sería un error considerar que la OSCE es una organización que sólo puede debatir sus propios problemas y que no puede trabajar en el contexto externo, donde en realidad su labor resulta sumamente necesaria y en ocasiones ayuda a resolver graves problemas y a salvar vidas, entre otras cosas.

En cuanto al tema de Serbia y Montenegro y Kosovo, estoy completamente de acuerdo con lo que han dicho los miembros del Consejo en relación con la protección de los derechos humanos en Kosovo. He visitado esa provincia en dos ocasiones: una, después de los acontecimientos de marzo de 2004 y otra, hace unas semanas. Debo decir que me impresionó el progreso que presencié con relación a las actitudes de los dirigentes provisionales de Kosovo. Creo que los dirigentes con quienes hablé —y me refiero a todos: el Primer Ministro, el Presidente de la Asamblea y el Presidente— se percataron de que no puede haber una buena solución para Kosovo en la que no se incluya a todas las partes, es decir, a los serbios y a otras minorías de Kosovo, así como a toda la comunidad internacional, que con anterioridad ha venido participando en la solución del conflicto en esa provincia. En ese sentido, me refiero al Grupo de los Siete y, claro está, a las Naciones Unidas y a la OSCE, en particular. No debemos escatimar esfuerzos para impedir que se repitan, o siquiera se intenten repetir, los sucesos de marzo de 2004. Considero que el Sr. Søren Jessen-Petersen, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, está realizando una excelente labor en Kosovo con respecto a esta cuestión en particular.

Tengo algunas preocupaciones, como supongo las tienen todos los demás. Esas preocupaciones se relacionan con las posibles consecuencias de la acusación de Ramush Haradinaj, actual Primer Ministro del Gobierno provisional. Espero que esa acusación no provoque un levantamiento en masa de los albaneses. No creo que eso suceda. Sin lugar a dudas, no redunda en interés del pueblo de Kosovo actuar así. Espero que ninguna otra parte utilice esta ni ninguna otra situación de tensión con fines de provocación. No creo que nadie esté interesado en empeorar la situación de Kosovo. Me parece que, en realidad, la situación actual no es conveniente para nadie en la provincia. Tengo entendido que hay algunos elementos radicales de la vida política de la región que quisieran mantener el statu quo y que hay algunas estructuras delictivas en el propio Kosovo que también quisieran lo mismo. Por ello, debemos ser muy cuidadosos al deliberar sobre estas cuestiones.

En cuanto a la cooperación entre la OSCE y las Naciones Unidas, quisiera mencionar brevemente que consideramos que el papel de las Naciones Unidas es fundamental, dado que sería necesaria una nueva resolución del Consejo de Seguridad. Claro está, me sentiría muy complacido si cualquier decisión del Secretario General en el sentido de designar un enviado especial para Kosovo se coordinara con Bruselas y con Washington. Esas dos capitales también están considerando la posibilidad de nombrar sus propios enviados.

En estos momentos nos encontramos en una situación precaria y difícil, pero creo que abundan las buenas ideas y los buenos conceptos. Por ende, no deben repetirse los sucesos de 2004.

Con relación a las preguntas formuladas por el representante del Reino Unido, ya he dicho que considero que debe promoverse una sinergia en la relación, no solo entre la OSCE y las Naciones Unidas, sino también entre la OSCE y la Unión Europea. Considero que, en lo que respecta a la prevención de los conflictos, compartimos intereses comunes y muchos conceptos similares. Pienso, por ejemplo, en Georgia, donde hemos tenido problemas con la continuación de la operación de supervisión fronteriza. Según tengo entendido, este proyecto se detendrá o ya se ha detenido porque no hay un nuevo mandato. En estos momentos estamos debatiendo en Viena ideas

similares o conexas con relación al adiestramiento de guardias fronterizos. Sin embargo, también he escuchado que la Unión Europea tiene interés en ayudarnos con algunas ideas propias. Si la Unión Europea pudiera intervenir en esta situación, ello, lógicamente, sería muy importante para Georgia y, claro está, la OSCE no sentiría celos al respecto. La OSCE no tendría ningún problema en ese sentido, porque creo que la OSCE es una organización orientada a la realización de proyectos y al logro de resultados, no una entidad que compita con ninguna otra organización en procesos como los de búsqueda de foros, por llamarlos de alguna forma.

Creo que ya he respondido a todas las preguntas.

Ha sido un placer haber tenido la oportunidad de poder responder a esas preguntas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Dimitrij Rupel, Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia y Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, por sus aclaraciones.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.